ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUCONSENSUS S. A.

En Quito, Distrito Metropolitano, a veintidos de marzo de dos mil diecinueve, a las 15H05, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Alberto Mera S/n intersección Av. La Coruña, el Señor Unal Ozturk, Presidente de la Compañia instala la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada por el Señor Gerente General para este día y hora y dispone que por Secretaría se constate la asistencia de los señores accionistas, verificándose la concurrencia del Señor Unal Ozturk, por sus propios derechos, poseedor de veintisiete mil novecientas (27900) acciones de un dólar, de valor cada una, que representan el 99,64% del capital pagado y la Señorita Fatma Semra Ozturk , por sus propios derechos, poseedora de cien (100) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una, que representan el 0,36% del capital pagado, verificándose que está presente la totalidad del capital pagado, los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías y Articulo Décimo Quinto de los Estatutos de la Compañía, se constituyen el Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Señor Osman Sonmez, Gerente General de la Compañía actúa como Secretario. Se deja constancia de la convocatoria efectuada al Señor Comisario de la Compañía, Licenciado José Gabriel Enríquez Sánchez, quien se encuentra presente en esa Junta. El Señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del siguiente Orden del Día: Punto 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2018; Punto 2.- Lectura y aprobación del Informe presentado por el Señor Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2018; Punto 3.- Lectura y aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 2018; y, Punto 4.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2018, lo que aprobado por unanimidad. Al tratar el Punto 1) por Secretaría se da lectura del Informe del Señor Gerente General correspondiente al año 2018, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad; al tratar el Punto 2) El Señor Comisario, Licenciado José Gabriel Enríquez da lectura de su informe, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad; Al Tratar el Punto 3) se da lectura del Balance al 31 de Diciembre de 2018 presentado por el CPA Marco García Mora, Contador de la Compañía, el mismo que puesto a consideración de la accionistas es aprobado por unanimidad. Al tratar el Punto 4) el Señor Gerente General expresa que la Compañía no registra ingresos por cuanto no ha realizado actividades que generen y se registra una pérdida de USD $ 3594,00 originada por los gastos de honorarios profesionales y de escriturización por la compra del inmueble, compuesto de casa y terreno, ante lo cual los accionistas manifiestan y dejan constancia que los mismos serán cubiertos por ellos, en su totalidad y en consecuencia, la misma se eliminará del Balance. Una vez que han sido conocidos y resueltos los Puntos del Orden del Día, el Señor Presidente da por concluida esta Junta a las 15H45 concediendo el receso necesario para que Secretaría redacte y mecanografie la presente Acta para someterla a consideración de la Junta. A las 16H30 el Señor Presidente reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone a Secretaría dar lectura del Acta, la misma que puesta a consideración de los accionistas es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Unal Ozturk
ACCIONISTA

Fatma Semra Ozturk
ACCIONISTA

Osman Sonmez
GERENTE GENERAL